	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 24	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 25 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28 de mayo de 2021	Hora inicio:	2:10 p.m	Hora final:	5:09 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sesión (virtual) por aplicación de Microsoft Team				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Marcela Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante principal de los profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
N/A	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
José Luís Bejarano Garnica Laura Xiomara Morales Martínez	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado	No informo
Augusto Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación	


4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 24	

N/A	N/A
-----	-----

5. Orden del Día:
<p>1. Verificación del cuórum.</p> <p>2. Único punto: Análisis de la situación actual del semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional.</p>

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:06:42
<p>La Secretaria General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>La doctora Gina Paola Zambrano Ramírez, Secretaria General informó al Consejo Académico que esta sesión extraordinaria se encuentra prevista para atender los informes relacionados en el único punto del orden del día.</p> <p>La doctora Gina Paola Zambrano Ramírez, Secretaria General informó al Consejo Académico que la representación estudiantil se encuentra ausente y no atendió el llamado a la sesión extraordinaria.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el orden del día.</i></p>	
2. Único punto: Análisis de la situación actual del semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional.	Tiempo 00:06:44-00:22:53
<p>El señor Rector, Leonardo Fabio Martínez Pérez, indicó al Consejo Académico que la Universidad se encuentra analizando de manera semanal la situación actual para poder tomar las decisiones desde el punto de vista académico, por lo anterior, recomendó realizar una contextualización y posteriormente llevar a cabo un análisis por parte del cuerpo colegiado.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del informe "Análisis de la situación actual del semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional" por parte del señor Rector, Leonardo Fabio Martínez Pérez.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del informe de percepción frente al análisis de la situación actual del semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional por parte de los Decanos, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narda Dioselina Robayo Fique, Decana de la Facultad de Educación Física. • Sandra Marcela Durán Chiappe, Decana de la Facultad de Educación. • Magda Patricia Bogotá Barrera, Decana de la Facultad de Humanidades • Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana de la Facultad de Bellas Artes. • Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología. <p>Se llevó a cabo la presentación del informe percepción frente al análisis de la situación actual del semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional por parte de la representación profesoral, a cargo de</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 24	

Oscar Gilberto Hernández Salamanca.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de los informes presentados por parte del señor Rector, los decanos y la Representación profesoral.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las presentaciones de informe **“Análisis de la situación actual del semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional”**, y solicitó la conformación de una comisión ocasional encargada de la elaboración de un comunicado para informar a la comunidad universitaria los parámetros frente a las actividades académicas y los propósitos formativos.

A partir de las observaciones expuestas y los informes presentados, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico estableció una comisión ocasional para la redacción del Comunicado 003 de 2021, la cual estará conformada por los profesores: **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Rector, **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, **Sandra Marcela Durán Chiappe**, decana de la Facultad de Educación, **Narda Dioselina Robayo Figue**, decana de la Facultad de Educación Física y **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, representante de los profesores.*

*El Consejo Académico estableció emitir el **Comunicado 003** “Continuación de actividades académicas”.*

CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 28 de mayo de 2021, analizó las actuales circunstancias de la movilización social en el país en relación con los avances en el calendario académico y decidió lo siguiente:


Reconocer el papel protagónico de los jóvenes en el marco del paro nacional que ha permitido avanzar en temas fundamentales para reducir las desigualdades sociales en el país, fortalecer la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.

Continuar con las actividades académicas y avanzar con los propósitos formativos de cada uno de los programas, junto con la participación activa en los espacios de discusión, análisis y reflexión sobre el contexto sociopolítico que vive el país, a partir del martes 1 de junio.

Llamar a profesores y estudiantes a concertar formas de evaluación de cada una de las actividades que se desarrollan en los espacios académicos.

Ampliar las fechas de cancelación parcial y total del registro, con el fin de brindar garantías académicas a los estudiantes, cuyo acuerdo será difundido una vez esté perfeccionado.

Consejo Académico
 Universidad Pedagógica Nacional
 Bogotá, D. C., 28 de mayo de 2021

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de calidad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 24	

Se dejó constancia que la representación estudiantil de pregrado ante el cuerpo colegiado, **José Luís Bejarano Garnica**, principal y **Laura Xiomara Morales Martínez**, suplente, no asistió a la sesión extraordinaria.

Se informó al Consejo Académico la necesidad de modificar el calendario académico establecido en el Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico: **"Solicitudes de Cancelaciones ítems: 13, 14, 16, 18, 19 y 21"**.

Se llevó a cabo la presentación de la modificación del calendario académico establecido en el Acuerdo 076 de 2020 – Calendario Académico: **"Solicitudes de Cancelaciones ítems: 13, 14, 16, 18, 19 y 21"**, según lo preceptuado en los Artículos 8, 10 y 11 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior, por parte del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

CALENDARIO ACADÉMICO 2021 Programas de Pregrado y Posgrado						
SOLICITUDES						
<i>De Cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8°, 10° y 11°)</i>						
13	Parcial Excepcional de Registro de espacios académicos		6-may-21	13-may-21	11-jun-21	N/A
14	Total de Registro		15-mar-21	8 de junio	18-jun-21	N/A
16	Reintegros (Acuerdo 025/2007. Art 12°)	2021-2	26-abr-21	1 de julio	9-jul-21	N/A
		2022-1	N/A		N/A	N/A
ENVÍO CONCEPTOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO (SAD)						
<i>De Cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8°, 10° y 11°)</i>						
18	Parciales Excepcionales de Registro de espacios académicos aprobadas, de las Facultades a la SAD		6-may-21	20 de mayo	22-jun-21	N/A
19	Cancelaciones Totales de Registro aprobadas de las Facultades a la SAD		15-mar-21	17 de junio	28-jun-21	N/A
21	Reintegros	2021-2	26-abr-21	8 de julio	19-jul-21	N/A
		2022-1	N/A		N/A	N/A

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la modificación del calendario académico establecido en el Acuerdo 076 de 2020 – Calendario Académico: **"Solicitudes de Cancelaciones ítems: 13, 14, 16, 18, 19 y 21"**, según lo preceptuado en los Artículos 8, 10 y 11 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acuerdo "Por el cual se modifican los ítems 13, 14, 16, 18, 19 y 21 al Calendario Académico 2021 establecido en el Acuerdo 076 2020 del Consejo Académico". Para el efecto se expidió el Acuerdo 066 de 2021 del Consejo Académico.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Análisis de la situación actual del semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional.

Facultad de Educación

**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
BALANCE DE DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS**

Apreciados coordinadores de programa:

Este sencillo instrumento tiene como propósito conocer el estado de avance/desarrollo de las actividades académicas (espacios académicos) en las tres últimas semanas, dadas las eventuales anomalías que se han presentado como producto de la movilización social por todos conocida.

Agradezco toda la generosidad y amplitud posible en la columna "observaciones". La idea es consignar allí el balance que cada uno de ustedes haga sobre el proceso académico logrado entre el 7 de mayo y el 21 de mayo, en la perspectiva de conocer mejor la situación del Departamento en relación con el calendario académico. Las tres primeras columnas indagan apenas por un porcentaje estimado de desarrollo de las actividades propias de los espacios académicos, de acuerdo con los reportes que han recibido por parte de sus equipos de profesores.

Porcentaje de desarrollo espacios académicos (<u>semana 3 al 7 de mayo</u>)	Porcentaje de desarrollo espacios académicos (<u>semana 10 al 14 de mayo</u>)	Porcentaje de desarrollo espacios académicos (<u>semana 18 al 21 de mayo</u>)	Observaciones
60% - 70% (100% en las prácticas)	30% - 50% (100% prácticas). -Espacios académicos con 0% de avance. -Desarrollo heterogéneo en PP y LEE. -LECO reporta 60% de desarrollo. -LEI reporta 20% de desarrollo. -LEBP reporta avances solamente en prácticas y tutorías de trabajo de grado.	10% - 20% (100%) prácticas. -Espacios académicos con 0% de avance. -Desarrollo heterogéneo en PP y LEE. -LECO reporta 60% de desarrollo. -LEI reporta 10% de desarrollo. -LEBP reporta avances solamente en prácticas y tutorías de trabajo de grado.	-Casos en los que se convoca a estudiantes y no asisten (LEE); -Casos en los que hay encuentro con el profesor y se trazan acuerdos (PP); -Casos en los que se hicieron acuerdos, pero semana a semana la asistencia disminuyó (LEI); -Casos en los que se habla de presión entre estudiantes para no asistir a clases. -La generalidad: aulas que se abrieron para concertar actividades.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

2. Asuntos institucionales

2.3. Actividades académicas y Calendario Académico



Invitada profesora Sandra Marcela Duran, Decana de la FED

Porcentaje de desarrollo espacios académicos (semana 3 al 7 de mayo)	Porcentaje de desarrollo espacios académicos (semana 10 al 14 de mayo)	Porcentaje de desarrollo espacios académicos (semana 18 al 21 de mayo)	Observaciones
60% - 70% (100% en las prácticas)	30% - 50% (100% prácticas). -Espacios académicos con 0% de avance. -Desarrollo heterogéneo en PP y LEE. -LECO reporta 60% de desarrollo. -LEI reporta 20% de desarrollo. -LEBP reporta avances solamente en prácticas y tutorías de trabajo de grado.	10% - 20% (100%) prácticas. -Espacios académicos con 0% de avance. -Desarrollo heterogéneo en PP y LEE. -LECO reporta 60% de desarrollo. -LEI reporta 10% de desarrollo. -LEBP reporta avances solamente en prácticas y tutorías de trabajo de grado.	-Casos en los que se convoca a estudiantes y no asisten (LEE); -Casos en los que hay encuentro con el profesor y se tratan acuerdos (PP); -Casos en los que se hicieron acuerdos, pero semana a semana la asistencia disminuyó (LEI); -Casos en los que se habla de presión entre estudiantes para no asistir a clases. -La generalidad: aulas que se abrieron para contactar actividades.

Facultad de Humanidades.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Informe de Actividades Académicas a Mayo 24 del 2021.

• LICENCIATURA ENFILOSOFIA

La profesora **Ángela Bejarano** presenta el informe de la Licenciatura en Filosofía:

El 02 de mayo se realiza una reunión convocada por los estudiantes y la cual finaliza el día lunes 03 de mayo. Compartieron lo vivido por cada estudiante debido a los acontecimientos en los que nos encontramos en el país, la conclusión que se llegó fue que los estudiantes entraban en paro definido hasta el 07 de mayo.

Se emitió un comunicado por los docentes en el cual se informa que se declaran en asamblea permanente con los siguientes compromisos:

1. Mantener los espacios académicos abiertos
2. Participar en los comités que se creen en estos espacios, en los cuales se constituyen 6 equipos de trabajo de la siguiente manera:
 - Comité artístico
 - Comité Seminario de coyuntura
 - Comité de análisis y discurso de la imagen
 - Comité de derechos humanos
 - Comité de jurisprudencia
 - Comité de entornos virtuales
3. Mantener los trabajos de grado y practica pedagógica

El viernes 07 de mayo se reunió la Licenciatura y se realizó un balance donde asistieron miembros de cada comité y compartieron lo realizado, se va a seguir manteniendo los comités durante esta semana y realizar los encuentros respectivos. Los espacios académicos se mantendrán abiertos.

para escuchar y apoyar a los estudiantes. El viernes 14 de mayo a las 09:00 AM se llevó a cabo la siguiente asamblea.

En la licenciatura se tuvieron 3 acuerdos:

1. En articulación directa y exclusiva con las actividades de paro
2. Que los docentes se articularan con los 5 comités
3. La práctica pedagógica y trabajos de grado se mantuvo y se llevó a cabo.

Por lo anterior se han mantenido estos tres acuerdos, el jueves 20 de mayo se realizó una reunión con los profesores y se evidenció que la participación es muy baja por parte de los estudiantes en las actividades programadas de formación.

Los 5 comités se han presentado a en los espacios asamblearios y han presentado lo que se está realizando e invitando a la participación.

• LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

El profesor **Alexander Aldana** presenta el informe de la Licenciatura en Ciencias Sociales: El jueves 06 de mayo se realizó una reunión con los docentes donde se declararon en asamblea permanente, y se establecieron cuatro acuerdos

1. Comunicado donde se declaran en asamblea permanente
2. Elaborar una agenda
3. Estrategia de comunicación través de unos videos cortos
4. Hacer un ejercicio de archivo sobre esta situación de movilización y acopiando la información de lo que circula en redes.

El viernes 21 de mayo se realizó una reunión con los docentes donde se elaboró una agenda para esta semana la cual se está llevando a cabo.

A diferencia de las dos agendas anteriores esta contempla una reunión general con estudiantes y docentes la cual será realizada el martes 25 de mayo, a las 11:00am con el propósito de saber la situación de los estudiantes desde sus barrios y acciones que se vienen desarrollando en cada uno de los colectivos y poder programar una agenda colectiva y que contemple los tiempos de los estudiantes ya que la participación es muy poco por parte ellos.

Esta semana se llevará a cabo una actividad presencial en la Universidad tema la reforma a la salud y la educación en tiempo de Duque. Se han realizado 3 reuniones para fijar las agendas y realizar un balance de toda la situación

• **MAESTRIA ESTUDIOS SOCIALES**

La profesora **Sandra Rodríguez** presenta el informe de la Maestría en Estudios Sociales: Desde el martes 04 de mayo los estudiantes y docentes se declararon en asamblea permanente. Se establecieron 7 acciones:

1. Espacios formativos (martes y miércoles)
2. Crear acciones de denuncia y canales de información.
3. Se realizó un comunicado desde la Maestría en rechazo a lo que viene ocurriendo.
4. Plantones en la calle, uno será frente a caracol
5. Vincularse a las actividades de movilización del paro nacional
6. Análisis eficaz y permanente de la situación actual
7. Gestionar encuentros con las otras Maestrías y Posgrados de la misma naturaleza.

Se está manteniendo las tesis y asesorías de tesis junto con las sustentaciones que se están realizando esta semana.

Como se han mantenido en asamblea permanente se articularon las actividades con la situación del paro, hace 15 días empezaron las actividades de reflexión. Como se creó el comité de información se han venido publicando informativos y no se han dejado de desarrollar las tutoriales y sustentación de tesis para los grados extemporáneos

Departamento de Lenguas
Informe Actividades asociadas a la docencia- Mayo 2021

El presente informe da cuenta de las actividades de docencia que se han llevado a cabo en el Departamento de Lenguas durante el mes de mayo de 2021.

Es de anotar que las actividades de investigación gestión, al estar desarrollándose sin novedad no se reportan de manera específica.

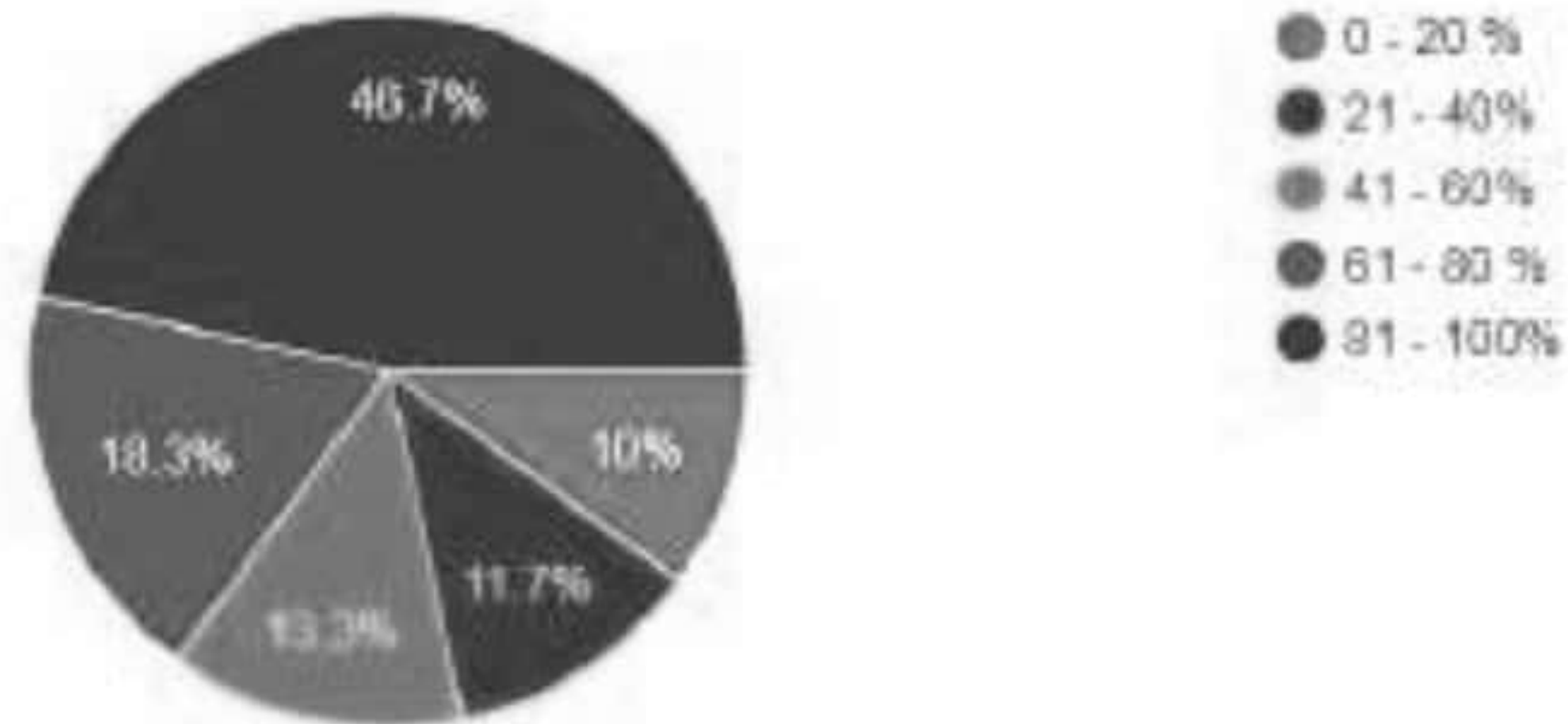
El informe está organizado en cuatro partes: (I) Balance actividades de docencia y asesorías pregrado (sin práctica); (II) Balance práctica pedagógica y trabajo de grado; (III) Balance Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras; y (IV) Balance de actividades de los cursos electivos del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE)

En cada apartado se destacan algunos de los resultados más sobresalientes que surgen de la consulta online hecha.

I. Balance actividades de docencia y asesorías pregrado (sin práctica)

Esta parte del balance se desglosa en cuatro aspectos.

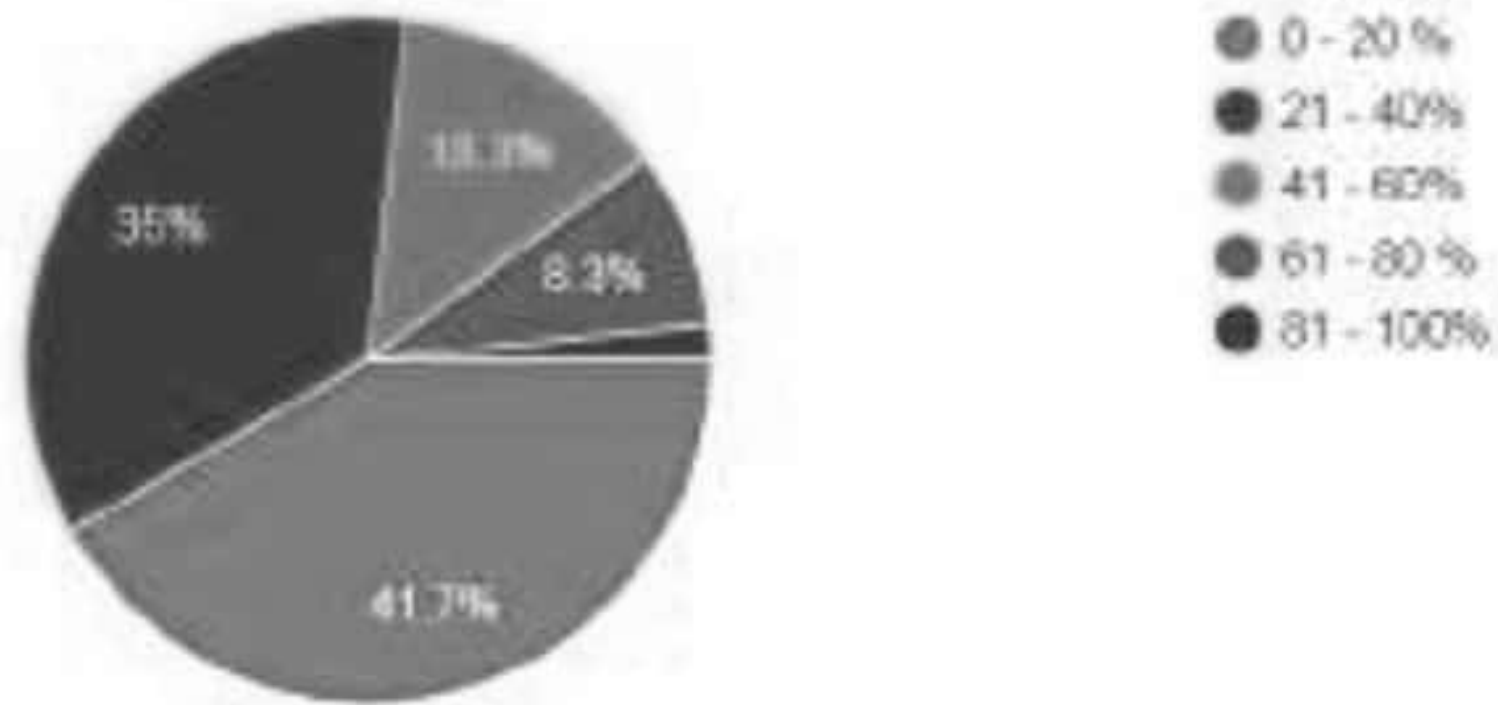
1. Porcentaje de realización de encuentros con los estudiantes



-El 46% de los profesores lograron realizar más del 80% de sus encuentros y el 18% de ellos los realizaron en más del 60%.

-Sin embargo, 36% restante solo lograron hacer sus encuentros entre 0 y 60% de las ocasiones.

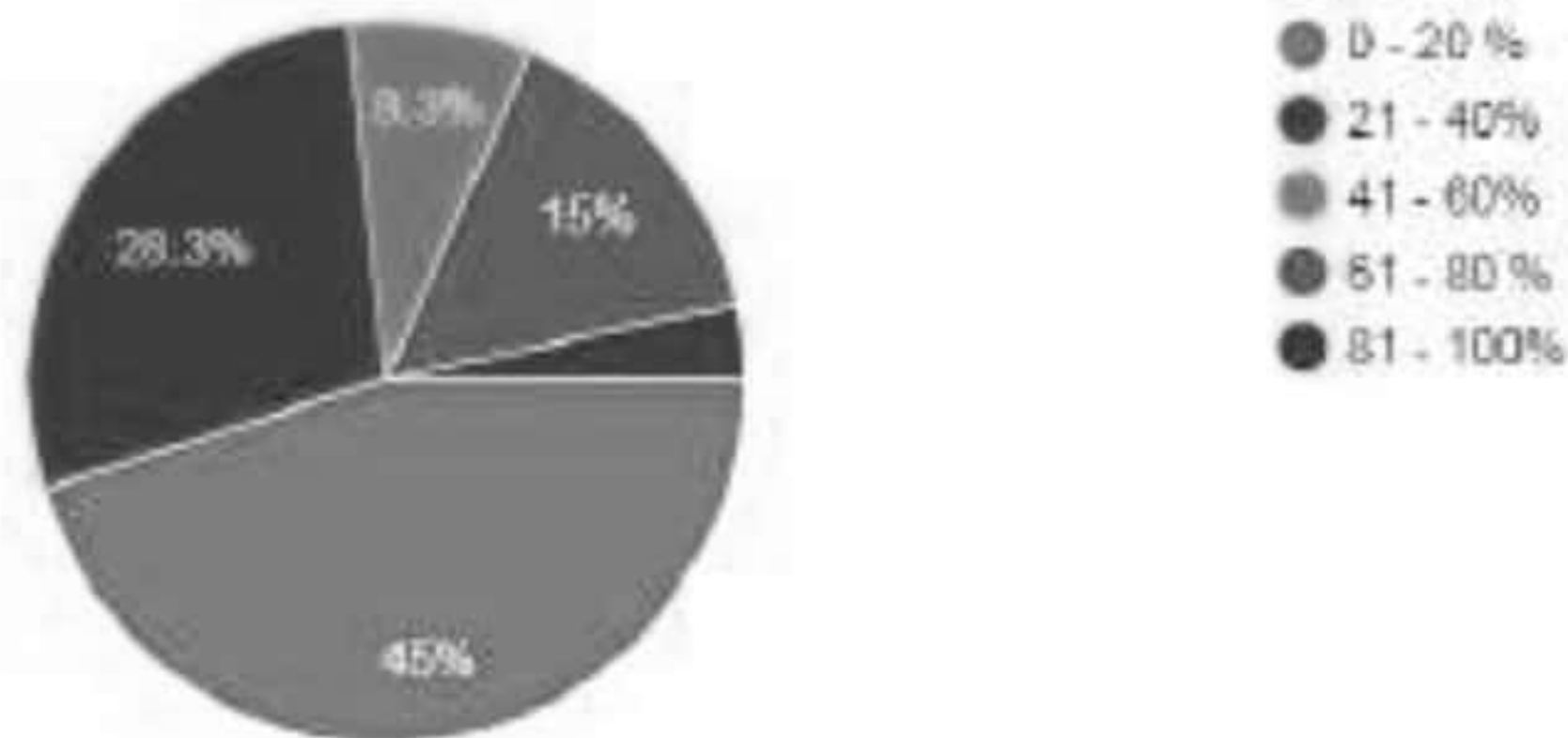
2. Porcentaje de asistencia de estudiantes



-La asistencia de los estudiantes a los encuentros fue de menos del 20% de ellos en el 41% de los encuentros realizados.

-Al 35% de los encuentros asistieron menos del 40% de los estudiantes.

3. Porcentaje de asesorías (Tutorías y trabajo académico asistido)

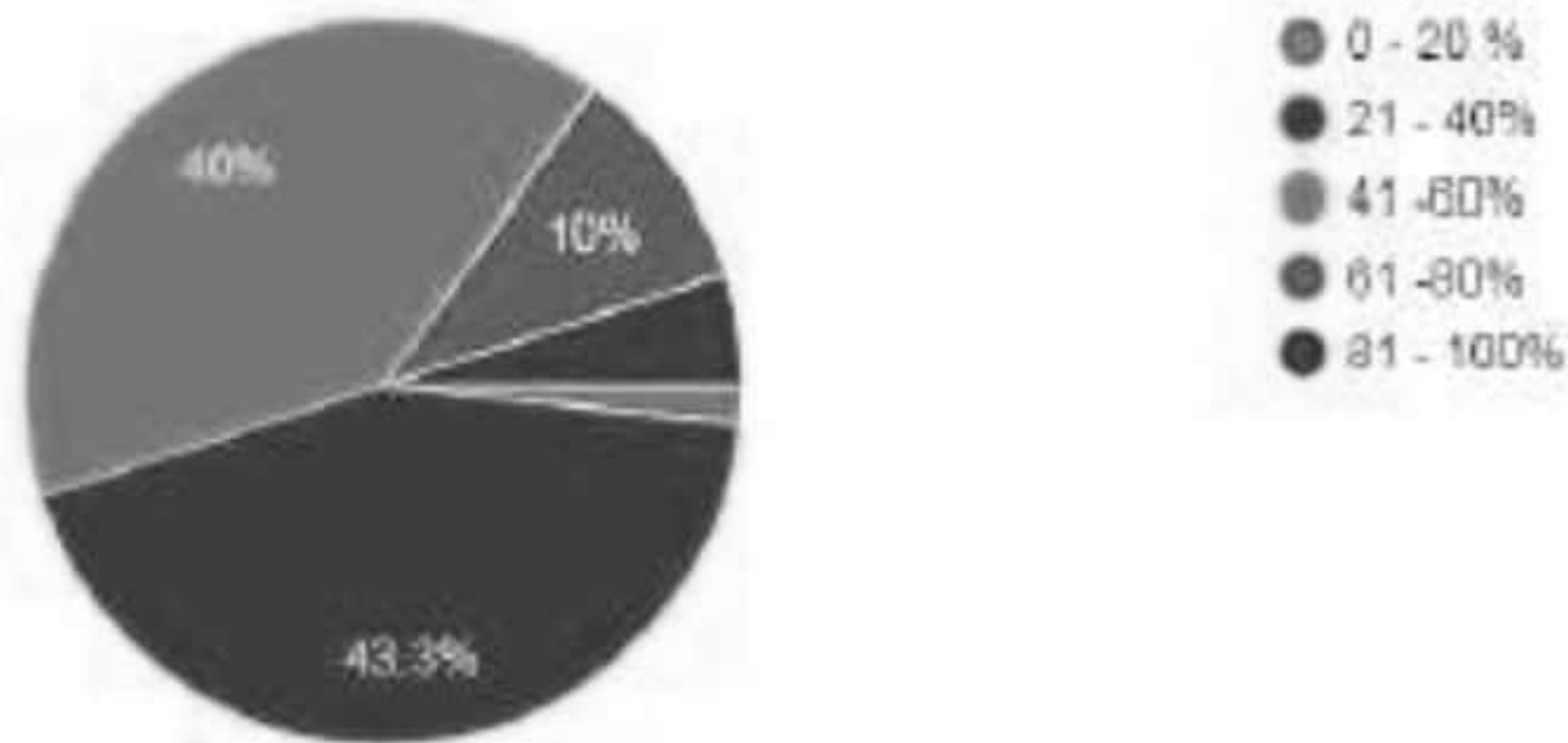


-Las asesorías a estudiantes se dejaron de realizar por inasistencia de los estudiantes en un porcentaje de 45%.

-El 28% de los profesores logró realizar estas asesorías entre el 20 y el 40% de las ocasiones.

-Solo el 15% de los profesores realizó estas asesorías entre el 40 y el 60% de las ocasiones.

4. Porcentaje de desarrollo de los programas



-El porcentaje de desarrollo de los programas de pregrado está en menos del 40% para el 43% de los profesores.

-Entre el 40 y el 60% para el 40% de los profesores.

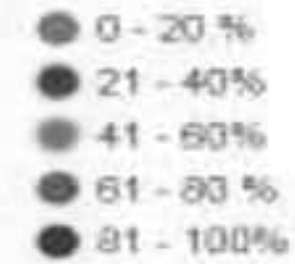
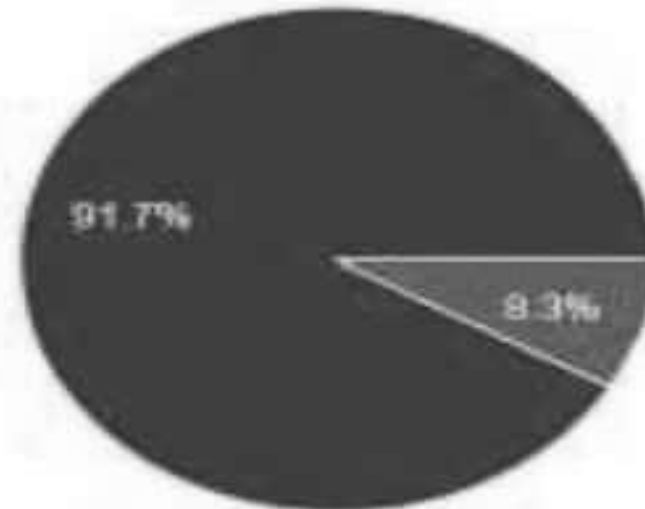
-Apenas el 10% de los profesores manifestó haber podido llegar a más del 60% de los programas.

II. Balance práctica pedagógica y trabajo de grado

Como se puede apreciar en las cinco respuestas siguientes, las actividades de práctica y de asesoría de trabajo de grado (asistencia a los encuentros, asesorías y desarrollo de los programas) se han desarrollado en más del 90%.

Las actividades previstas con las instituciones de práctica (ver pregunta 3) se han realizado en más del 80% para el 60% de los profesores; y en más del 60% para el restante 40% de los profesores.

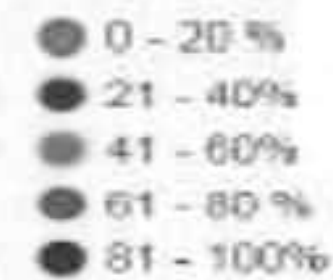
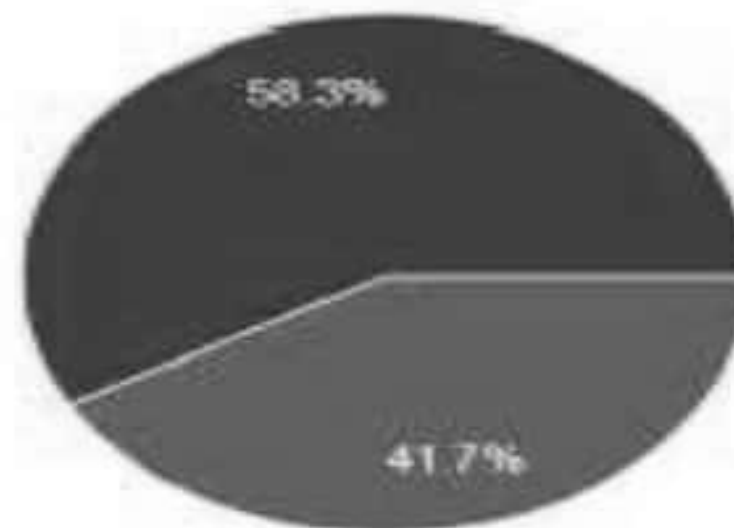
1. Porcentaje de realización de encuentros con los estudiantes para asesorar la Práctica Asistida o Autónoma.



2. Porcentaje de asistencia de los estudiantes a estos encuentros de asesoría a la Práctica.



3. Porcentaje de la realización de las actividades previstas por los maestros en formación con las instituciones de práctica.



4. Porcentaje de realización de las asesorías a los trabajos de grado.



5. Porcentaje de desarrollo de los programas (desde el inicio del semestre hasta ahora)

25



III. Balance Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Tal como se puede apreciar en los reportes de los profesores, el desarrollo de las actividades de la Maestría presenta un desarrollo de casi el 100%.

La única actividad que se ha reducido es la asesoría de tesis que presenta un 75% de realización.

1. Porcentaje de realización de encuentros con los estudiantes



2. Porcentaje de asistencia de estudiantes



3. Porcentaje de realización de asesorías de tesis (mayo)



4. Porcentaje actual de desarrollo de los programas de los seminarios (desde el inicio del semestre)



IV. Balance de actividades de los cursos electivos del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE)

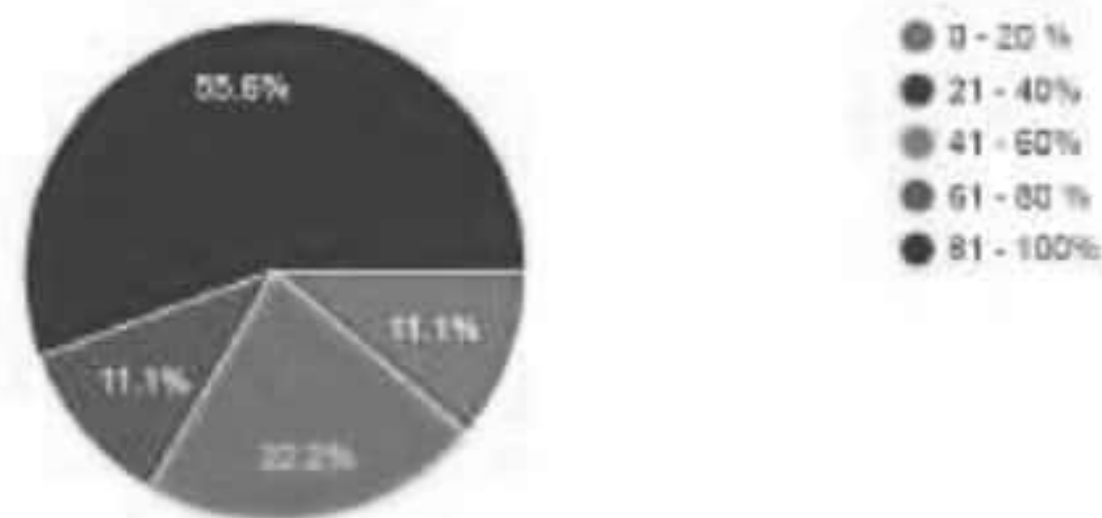
-Frente a los cursos del PFLE se destaca que el 56% de los profesores informaron que han realizado encuentros en más del 80%.

-Sin embargo la asistencia de los estudiantes es inferior al 40%; incluso en el 66% de estos encuentros no se supera el 20% de asistencia.

-El 66% de los profesores manifiesta un desarrollo de sus programas entre el 40 y el 60%.

-El 33% reporta un desarrollo del programa entre el 20% y el 40%.

1. Porcentaje de realización de encuentros con los estudiantes



2. Porcentaje de asistencia de estudiantes



3. Porcentaje de desarrollo de los programas



Facultad de Bellas Artes

27 de mayo de 2021

Informe de la coordinación de la Licenciatura en Artes Escénicas sobre el desarrollo de actividades en el marco de asamblea permanente de profesores y paro estudiantil

Dada la compleja coyuntura del Paro Nacional y los graves hechos de violencia y de violación de los derechos humanos, así como la intención de apoyar y hacer parte de la movilización social, los y las estudiantes de la Licenciatura se declararon en paro indefinido el 7 de mayo. En vista de esta circunstancia, los y las profesoras optaron por la figura de Asamblea Permanente para mantener los espacios de encuentro con los y las estudiantes y continuar con todas las actividades de gestión e investigación.

De acuerdo con lo anterior, estudiantes y profesores acordamos:

- Suspender el desarrollo de contenidos académicos en los espacios de encuentro entre estudiantes y profesores.
- No tomar asistencia.
- No desarrollar procesos de evaluación.
- Dar continuidad a las prácticas educativas.
- Dar continuidad a los proyectos de grado.
- Dar continuidad a los procesos de creación de quinto y sexto semestre.
- Diseñar de manera conjunta una programación semanal articulada a los temas del Paro Nacional y la movilización social.
- Articular las actividades de la Licenciatura con las actividades de la Facultad de Artes.
- Participar de los comités de Facultad: comunicaciones; bienestar, seguridad y

Continuidad del trabajo de gestión y equipos docentes:

- Comité de autoevaluación: preparación visita de pares académicos a realizarse los días 30 de junio, 1 y 2 de julio.
- Comité de reforma curricular.
- Comité curricular.
- Comité de práctica.
- Equipo de proyecto de grado.
- Comité de apoyo estudiantil.
- Proyectos de Facultad.
- Proyectos de investigación CIUP.
- Programa de radio Tablas y Tableros.
- Reuniones por áreas (disciplinar, investigación, interdisciplinar y pedagogía).

A partir de estos acuerdos, elaboramos programación para las semanas del 10 al 14 y del 17 al 21 de mayo:

Para la semana del 24 al 28 de mayo, propusimos jornadas de encuentro de estudiantes por semestres, reuniones generales de profesores, reuniones de equipos docentes y reunión de profesores con representantes estudiantiles con el fin de recoger las diversas miradas sobre el Paro Nacional y las posibles rutas para dar continuidad al semestre.

En la reunión general de profesores realizada el martes 25, se concluyó que no hay en este momento condiciones para retomar las clases y los procesos académicos debido a la intensidad del paro y la participación de los y las estudiantes en las movilizaciones. De acuerdo a lo anterior, se consideró la propuesta de modificar el calendario académico para lograr culminar el semestre en condiciones más favorables con mínimas afectaciones a la calidad de los procesos académicos. Señalamos como un factor importante la expresión de un desgaste emocional y físico que se profundiza por causa del Paro Nacional, pero que se viene cultivando desde el inicio de la pandemia y por las dinámicas propias de la virtualidad.

Entre tanto, los y las estudiantes se reunieron por semestres durante los días lunes 24 y martes 25. El día miércoles 26 se destinó para la participación en las marchas convocadas por el Paro Nacional.

El jueves 27 realizamos la reunión entre profesores y representantes estudiantiles, en donde compartimos las conclusiones de las reuniones previas. Los y las estudiantes representantes informaron que, frente a la decisión de continuar en paro o retomar actividades académicas considerando que el Paro Nacional continua y no se ve, de momento, un horizonte de diálogo o finalización, se presentan las siguientes posiciones:

- Mantener el paro.
- Iniciar un proceso de currículo flexible para dar continuidad al semestre.

La mayoría de los semestres se adscriben a la primera opción y los y las estudiantes señalan que la afectación emocional y física generada por la embestida de la violencia y la violación a los derechos humanos y abusos de toda índole infringidos por las fuerzas del Estado, no les permite considerar en estos momentos un retorno a clases. Proponen mantener los espacios de encuentros conjuntos que se han venido desarrollando durante las dos semanas anteriores.

Los y las profesoras, por su parte, comunican las conclusiones ya mencionadas derivadas de la anterior reunión general docente.

Las conclusiones de este encuentro fueron:

- Las decisiones que tome las Universidad están supeditadas a las dinámicas del Paro Nacional, por lo que, mientras no se vislumbren rutas de resolución o acuerdos, se seguirá viviendo un ambiente de incertidumbre en la Universidad.
- Lo anterior implica considerar una modificación del calendario académico.



INFORME DE LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA

Se presenta informe de manera resumida de lo que ha venido sucediendo en la Licenciatura en Música respecto a los avances en clases, actividades docentes y otros temas relacionados.

- **Avances en clases:** Desde que se tomó la decisión de paro indefinido por parte del estudiantado, las clases están paralizadas. Esto quiere decir que, si bien los docentes han mantenido sus espacios académicos abiertos, cumpliendo la directriz del Consejo Académico los estudiantes en su mayoría no asisten y quienes lo hacen, básicamente es para informar a los representantes estudiantiles si se están avanzando en contenidos o no. Ahora bien, en algunos casos, sé que de común acuerdo entre estudiantes y profesor de la asignatura se han podido tener encuentros académicos, sin embargo, los contenidos que se abordan son los correspondientes a los que se vieron durante las semanas antes del paro. Así las cosas, el porcentaje de clases dictadas en el semestre es del 50%, con exámenes de primer corte realizados en algunos espacios académicos. El día lunes 24 de mayo se invitó a los estudiantes al espacio de la reunión general de profesores con el fin de dialogar y de ser posible buscar estrategias que permitieran cambiar su posición hacia un paro escalonado. No obstante, por un rumor mal intencionado los estudiantes pensaron que íbamos a comunicarles la noticia de que el semestre se iba a cancelar, asunto que desvirtuó totalmente el propósito de la reunión. Las únicas actividades de docencia que se han podido desarrollar acorde con el Calendario Académico han sido la Práctica Educativa y las Asesorías y Entregas de Trabajos de Grado. Es importante aclarar que, si bien inicialmente se pensó en mantener las clases de los espacios académicos Taller Proyecto I, II y Proyecto de Grado I los estudiantes en su mayoría no asistieron. En conclusión, los estudiantes siguen en paro indefinido, permitiendo además de la Práctica Pedagógica y Proyecto de Grado II las actividades dentro de la agenda que tienen del paro.
- **Actividades docentes:** En razón a que el Programa viene desarrollando las actividades de Renovación Curricular y la Visita de Pares Académicos, el Maestro Abelardo organizó a los docentes en comités con el propósito de gestionar las tareas pertinentes a estos dos procesos. Adicionalmente se les ha solicitado que presenten informes semanales de las actividades realizadas. De allí podemos establecer que algunos han participado diseñando charlas y actividades para articularse con el paro, otros, particularmente los profesores de instrumento principal y armónico han procurado sostener encuentros de diálogos con sus estudiantes en razón a que son clases individuales. Es de destacar la labor de las docentes Andrea Triviño y Angélica Vanegas en la organización de las agendas y actividades desarrolladas durante el paro que involucran docentes, egresados e invitados externos. El miércoles 26 de mayo tuvimos la clausura de la Práctica Pedagógica Anticipada de la Licenciatura, la cual contó con la participación de todos los docentes del Área donde se presentó un balance y algunas muestras de las actividades realizadas en conjunto con las instituciones de Práctica.



INFORME DE AVANCES DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES EN EL MARCO DEL PARO ESTUDIANTES

A partir de las reuniones hechas durante esta semana en la Licenciatura en Artes Visuales (lunes 24 de mayo con docentes y martes 25 reunión de programa con docentes y estudiantes), me permito informar lo siguiente:

Avances en clases y otras actividades académicas:

- ✓ Los únicos espacios académicos que se están desarrollando con relativa normalidad son las prácticas pedagógicas, tanto las anticipadas como las ordinarias. En relación con las primeras, estas finalizan en las próximas semanas.
- ✓ El resto de espacios académicos pararon y no han tenido avance alguno en cuanto a contenidos y evaluaciones, incluyendo los seminarios de prácticas pedagógicas y trabajos de grado.
- ✓ La mayoría de espacios académicos llegaron al primer corte evaluativo.
- ✓ Los espacios de seminarios de trabajos de grado de primer nivel (semestre VIII) se han desarrollado a través de tutorías en torno a la formulación de anteproyectos. Por solicitud de los estudiantes, en los seminarios de trabajos de en el cronograma de grados extemporáneos de 2020-2 como de ordinarios de 2021-1, se han respetado y cumplido a cabalidad. Es de resaltar que la entrega de documentos en ordinarios 2021-1 fue amplia, lo que implicó asignar lectura a una gran parte de docentes del programa, incluyendo algunos que no tenían asignación de horas para ello.

Actividades docentes y participación de estudiantes:

- ✓ Semanalmente la coordinación recibe propuestas de los y las docentes (también de los semilleros de investigación) para construir una agenda que ha liderado el Comité Académico de programa, relacionada con la coyuntura desde el campo de la educación artística visual y los saberes de los profesores.
- ✓ Las agendas (se adjunta Excel con programación) han devenido en variedad de espacios de formación como conversatorios, charlas, talleres, cineforos, expertos invitados, etc. que convocan a docentes y estudiantes. Estos espacios ha sido provechosos para los docentes, quienes han asistido constantemente y reconocen como valioso el intercambio de saberes, el encuentro en medio de la pandemia, el diálogo y el hecho de pensar colectivamente la situación desde la academia.
- ✓ Los estudiantes también han participado a los espacios de formación, en promedio asisten entre 15 y 30 por encuentro. Sin embargo, se percibe una asistencia que tiende a la baja pues, según ellos y ellas, su vinculación con el paro tiene mayor incidencia en las iniciativas personales, barriales, de colectivos independientes y en las movilizaciones generales en la ciudad.
- ✓ Inicialmente, se buscó construir una agenda común entre las actividades propuestas por estudiantes y docentes. Esta estrategia solo funcionó en la primera semana, en tanto no se recibieron propuestas por parte del



estudiantado que estaba organizado por comités.

- ✓ Algunos docentes están convocando a estudiantes en los horarios de sus clases con el fin de fijar espacios de diálogo sobre la situación actual. En algunas clases prácticas se han realizado talleres para pensar temas de la coyuntura, reportando asistencial entre 4 y 8 estudiantes por actividad.
- ✓ Las actividades de gestión e investigación han tenido continuidad a la fecha. Los docentes han realizado reuniones con los equipos y mostrado avances en los productos y actividades de los planes de acción de los comités.
- ✓ Se resalta la iniciativa "Adopta un marchante", propuesta por estudiantes y en la que varios docentes están vinculados.

Prospectiva:

- ✓ Se continúa con un acompañamiento desde las asesorías de cohorte a través de medios de comunicación como WhatsApp o correo electrónico. Preocupa las cohortes de semestres inferiores (I, II y III), por ello se espera acompañamiento especial para fortalecer comunicación, seguimiento y evitar deserción. Está por
- ✓ Se proyecta mejorar la programación semanal con el fin de articularse con actividades barriales; para ello, se recogerá programación de procesos barriales por localidad para su difusión y para que los docentes interesados acompañen. Los espacios de formación mediados por TIC continuarán a partir de la agenda semanal; en lo posible, estas las actividades estarán en consonancia con el trabajo de los territorios.
- ✓ Se hace la solicitud de la apertura de los espacios de taller, especialmente el de grabado, para formular producción gráfica que apoye los ejercicios de movilización. Dos docentes se mostraron interesados en liderar los procesos. De parte de la coordinación se harán las indagaciones y las gestiones para estudiar la viabilidad de la propuesta.



Representación profesoral

1. Situación

¿Cómo "salvar" el semestre con el menor costo (financiero, emocional y académico) posible? -teniendo en cuenta las siguientes consideraciones-:

- (a) Cualquier cambio al calendario tendría un impacto financiero en la universidad (que realmente es muy adverso).
- (b) Es importante no modificar los periodos de vacaciones y de receso debido a los altos niveles de estrés de los profesores y profesoras, y a las obligaciones, previamente adquiridas, de diferentes unidades administrativas.
- (c) Solo quedaría un mes de trabajo en las asignaturas en el que pueden retomarse los contenidos, lo que, a su vez, incidirá sobre la calidad en la formación estudiantil.
- (d) En ningún caso deben afectarse las condiciones contractuales de los profesores y profesoras que no son de planta.

2. Opciones

(a) Modificar el calendario académico, añadiendo semanas (número indeterminado). Aspectos a favor: se recupera el tiempo para desarrollar los contenidos de las asignaturas. Aspectos en contra: incremento del estrés laboral de los profesores, sobrecarga laboral en los funcionarios administrativos, posible afectación financiera a la UPN, aumento de la deserción estudiantil.

(b) Mantener el calendario académico. Aspectos a favor: se cumple con la proyección establecida para este año, atendiendo los periodos de receso y vacacionales (disminución del estrés). Aspectos en contra: Se reduce el tiempo para desarrollar los contenidos de las asignaturas (pérdida de calidad en la formación estudiantil). Posible reacción adversa estudiantil (no obstante, hay estudiantes que desean retomar actividades pero no lo expresan con libertad por temor a señalamientos).

Nota 1. En realidad el CA no ha llamado a suspender actividades académicas (currículo alterno- ¿prácticas/trabajo de grado?) por lo cual se viene avanzando a un ritmo lento. Los profesores han venido atendiendo a sus compromisos, y además, este currículo alterno multiplicó las actividades que los profesores deben atender.

Nota 2. Mantener el calendario académico no significa no apoyar la movilización social, ni mucho menos no reconocer la gravedad de lo acontecido en ese marco.

3. Propuesta: Implementar un programa de fortalecimiento académico

Objetivo

Atenuar la disminución de la calidad académica en la formación de maestros de la UPN -producto de la pandemia y la crisis social del país- mediante actividades complementarias (virtuales o presenciales) según la necesidad de cada programa. I



Operación

(a) Diseño -durante 2021-2- de cursos cortos de autoformación u objetos virtuales de aprendizaje o de tutorías presenciales cuyos contenidos deban ser fortalecidos en cada programa. Puede pedirse apoyo a la maestría en tics aplicadas a la educación. Por ejemplo: "técnicas de resolución de conflictos", "principios epistemológicos del pensamiento de J. A. Comenio", "principales hitos de la historia de la educación en Colombia", "bases teóricas de la IAP", "reacciones químicas básicas (hay laboratorios virtuales)", etc. Para los programas de las facultades de Bellas Artes y Educación Física que necesitan horas de prácticas de instrumentos o de actividades prácticas en el aprendizaje de deportes, se pueden diseñar tutorías para recuperar entre el 50% y 80% de horas de esas prácticas. Estas actividades no reemplazarán las asignaturas sino que las complementarán. Así se conformará un banco de minicursos y objetos virtuales de aprendizaje -disponibles a partir de 2022-1- que los estudiantes interesados podrán tomar en la medida de sus posibilidades horarias.

(b) Para ese diseño cada programa tendría que estimar los contenidos que requiere fortalecer en sus estudiantes, y con base en esto, diseñarlos - conformando equipos con otros colegas y estudiantes interesados en participar-. En sí misma será una actividad muy interesante de aprendizaje Las horas en los correspondientes planes de trabajo se asignarían en el ítem gestión/equipos integrales de docencia/plan de mejoramiento del programa.


4. Balance

(a) Es urgente tomar una decisión e informar a la comunidad universitaria para mantener el calendario académico, enfatizando el desarrollo de los contenidos más importantes de las asignaturas (grabar clases, diseñar guías de lecturas, o talleres de resolución de problemas o de aplicación de conocimiento, articulación con actividades de la movilización social, etc.) El CA puede monitorear el efecto de esta decisión. Lo importante es pronunciarse lo más pronto posible y así reducir la incertidumbre en la comunidad universitaria y las agresiones que empiezan a presentar.

(b) Puede evaluarse y/o anunciarse la implementación de un programa de fortalecimiento académico que reduzca la preocupación por la pérdida de la calidad en la formación estudiantil debido al trabajo remoto y a la actual crisis social.

(c) Es importante insistir en respetar las opiniones de todos los actores de la comunidad universitaria, evitando señalamientos o prejuicios derivados del pensamiento dicotómico

("si usted no piensa como yo entonces es mi enemigo" y todo el rango de adjetivos calificativos seudo-ideológicos "fascista, mamerto, libio, etc.")

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 24	

Anexo punto: Comunicado 003 de Consejo Académico



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formación de líderes



CONSEJO ACADÉMICO
COMUNICADO

CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 28 de mayo de 2021, analizó las actuales circunstancias de la movilización social en el país en relación con los avances en el calendario académico y decidió lo siguiente:

- Reconocer el papel protagónico de los jóvenes en el marco del paro nacional que ha permitido avanzar en temas fundamentales para reducir las desigualdades sociales en el país, fortalecer la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.
- Continuar con las actividades académicas y avanzar con los propósitos formativos de cada uno de los programas, junto con la participación activa en los espacios de discusión, análisis y reflexión sobre el contexto sociopolítico que vive el país, a partir del martes 1 de junio.
- Llamar a profesores y estudiantes a concertar formas de evaluación de cada una de las actividades que se desarrollan en los espacios académicos.
- Ampliar las fechas de cancelación parcial y total del registro, con el fin de brindar garantías académicas a los estudiantes, cuyo acuerdo será difundido una vez esté perfeccionado.

Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., 28 de mayo de 2021

Dignificar lo público
Potenciar la universidad





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 24

Anexo punto modificación Calendario Académico.

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; CAROL VIVIANA CIFUENTES CHAPARRO <cvcifuentes@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (27 KB)

A-CA-A-076-20-Modif-3-Items-13_14_18_19_21-CON-Modif-A025-07.docx

Buenos días apreciada Secretaria General

Por instrucciones del Vicerrector Académico me permito enviar en archivo adjunto para su correspondiente trámite, el proyecto de acuerdo del Consejo Académico: "Por el cual se modifican los ítems 13, 14, 16, 18, 19 y 21 en la columna 1° SEMESTRE del Calendario Académico 2021 establecido en el Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico", el cual cuenta con la revisión y visto bueno del Vicerrector.

Atte.,

Diana Acosta Afanador
Profesional Especializado
Secretaría General y Vicerrectoría Académica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 113-116


De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 1 de junio de 2021 8:13 a. m.
Para: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>
Cc: CAROL VIVIANA CIFUENTES CHAPARRO <cvcifuentes@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Modificación #3 Calendario Académico Acuerdo 076 de 2020 del CA

Diana buenos días,

Doy visto bueno al proyecto de acuerdo para ser remitido a la secretaria del Consejo Académico.

Atte.

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.
jhaldana@yahoo.com

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 24


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 066 DE 01 JUN 2021

Por el cual se modifican los ítems 13, 14, 16, 18, 19 y 21 en la columna 1° SEMESTRE del Calendario Académico 2021 establecido en el Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular las Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior-Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico, se expidió el calendario académico del año 2021 para los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, al cual ha tenido las siguientes modificaciones: 1) el Acuerdo 001 de 2021 del Consejo Académico ítems 2.2 y 2.3, y 2) el Acuerdo 059 de 2021 del Consejo Académico ítems 4 y 5, y sesión del ítem y 5.1.

Que la Universidad Pedagógica Nacional es consciente de las coyunturas que atraviesa el país, con el actual Paro Nacional, en el cual participan el estudianto estudiantil, así como de los efectos adversos derivados de la pandemia por la Covid-19, aspectos que complejizan la realidad académica y social de los estudiantes, frente a lo cual, es necesario tomar medidas como la de ampliar las fechas de cancelación parcial excepcional y cancelación total de registro de espacios académicos, siendo necesario para ello modificar los ítems 13, 14, 16, 18, 19 y 21 Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico.

Que, como consecuencia de lo anterior, y por tratarse de situaciones excepcionales ajenas a la Universidad, el Consejo Académico en sesión virtual extraordinaria del 28 de mayo de 2021, estudió, consideró y aprobó la modificación de las fechas de las cancelaciones parciales, lo cual además es posible en virtud de la delegación otorgada al Consejo Académico mediante el Acuerdo 009 de 2020 del Consejo Superior.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificación y adición. Modificar los ítems 13, 14, 16, 18, 19, 21, en la columna 1° SEMESTRE, de Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico, así:

		1° SEMESTRE	
		DESDE	HASTA
SOLICITUDES			
De Cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8°, 10° y 11°)			
13	Parcial Excepcional de Registro de espacios académicos	6-may-21	11-jun-21
14	Total de Registro	15-mar-21	18-jun-21
16	Reintegros (Acuerdo 025/2007, Art 12°)	2021-2 2022-1	26-abr-21 9-jul-21
ENVÍO CONCEPTOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO (SAD)			
De Cancelaciones (Acuerdo 025/2007 Art. 8°, 10° y 11°)			
18	Parciales Excepcionales de Registro de espacios académicos aprobadas, de las Facultades a la SAD	6-may-21	22-jun-21
19	Cancelaciones Totales de Registro aprobadas de las Facultades a la SAD	15-mar-21	26-jun-21
21	Reintegros	2021-2 2022-1	26-abr-21 19-jul-21

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, será publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, y en lo demás el Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico y sus modificaciones, continúan vigentes.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 JUN 2021.


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
 Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria del Consejo

Representa: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Académica
 Programa: Ciencias Exactas, Ingeniería de Alimentos y Registro
 Dirección: Bogotá, D.C., Colombia



8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ